

Aviso 65

El suscrito magistrado deja constancia que en la fecha se radica para la discusión de la Sala Penal del Tribunal Superior de Antioquia el siguiente proyecto que conforme a las normas que ha dispuesto el Consejo Superior de la Judicatura rotan de manera virtual. Así:

RADICADO	ACCIONANTE/PROCESADO	CLASE PROCESO	DECISION
2023-680	VICTOR ALVAREZ	TUTELA	SENTENCIA

Medellín, mayo nueve de abril del dos mil veintitrés

Firmado Por:

Gustavo Adolfo Pinzon Jacome

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 007 Penal

Tribunal Superior De Antioquia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aabc5a53dc9e0ad94a4c6d1685c2df7d2cc31c45d8bde45db23b916d2ce3d54f**

Documento generado en 09/05/2023 01:15:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Aviso 44

Se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Valoración probatoria – hechos jurídicamente relevantes
Radicado	05-031-61-09036-2020-00018 (N.I. TSA 2022-0884-4) ¹
Decisión	

Proceso	Auto Interlocutorio
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Radicado	2344060003402014 00019 TSA N.I. 2023-0682-5
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	Zoraida Amparo Zuluaga Gómez
Accionado	Colpensiones y otra
Tema	Pago de incapacidades superior a 180 y hasta 540 días.
Radicado	05-440-31-04-001-2023-00053 (N.I.: 2023-0591-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Alexander Góez
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia y otros
Radicado	05000-22-04-000-2023-00194 (N.I.: 2023-0677-5)
Decisión	

Proceso	Auto interlocutorio Ley 906
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Radicado	05-615-60-00344-2020-00095 (NI TSA 2023-0654-5)
Decisión	

¹ Proceso proveniente de descongestión.

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 9 de mayo de 2023.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

Acta 44

Hoy, 9 de mayo de 2023, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Penal
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Tema	Valoración probatoria – hechos jurídicamente relevantes
Radicado	05-031-61-09036-2020-00018 (N.I. TSA 2022-0884-4) ²
Decisión	Confirma parcialmente y modifica

Proceso	Auto Interlocutorio
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Radicado	2344060003402014 00019 TSA N.I. 2023-0682-5
Decisión	Se abstiene de resolver

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	Zoraida Amparo Zuluaga Gómez
Accionado	Colpensiones y otra
Tema	Pago de incapacidades superior a 180 y hasta 540 días.
Radicado	05-440-31-04-001-2023-00053 (N.I.: 2023-0591-5)
Decisión	Confirma y revoca

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionante	Alexander Góez
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Antioquia y otros
Radicado	05000-22-04-000-2023-00194 (N.I.: 2023-0677-5)
Decisión	Concede parcialmente

Proceso	Auto interlocutorio Ley 906
Instancia	Segunda
Apelante	Defensa
Radicado	05-615-60-00344-2020-00095 (NI TSA 2023-0654-5)
Decisión	Confirma y se abstiene de resolver

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

² Proceso proveniente de descongestión.

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJÓ

Firmado Por:

Rene Molina Cardenas

Magistrado

Sala 005 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **654031d2503508fda1a22bd1485564242d0fa2873cbc4b76dfcb833b1b159106**

Documento generado en 09/05/2023 03:53:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A V I S O No. 046

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 08 de mayo de 2023**, los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctoras **MARIA STELLA JARA GUITERREZ e ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

Consulta Sanción Incidente desacato
Tutela Radicado: 050453104002202200384
N.I. 2023-0719-2
Incidentista: JORGE LUIS SÁNCHEZ COGOLLO
Incidentada: NUEVA EPS

Consulta Sanción Incidente desacato
Tutela Radicado: 0583731040012017159
N.I. 2023-0746-2
Incidentista: YULIANA CUESTA PALACIO
Afectado: JUAN PABLO CUESTA CUESTA
Incidentada: EPS SAVIA SALUD

Rdo. Único: 058876000355202100089
No. Tribunal: 2023-0740-2
Procesado: LUZ MABEL VELÁSQUEZ AREIZA
Delito: Tráfico, Fabricación o porte de estupefacientes.
Asunto: Definición de competencia

Rdo. Único: 050016000000201900640
No. Tribunal: 2021-1893-2
Procesado: Cristian david Arenas Osorio y otros
Delito: Concierto para delinquir agravado
Asunto: Sentencia Penal de segunda Instancia

Medellín, 08/05/2023 de 2023

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

ACTA No. 046

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada conformada por las doctoras **MARIA STELLA JARA GUITÉRREZ (en permiso) e ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

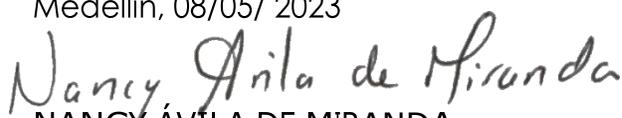
Consulta Sanción Incidente desacato
Tutela Radicado: 050453104002202200384
N.I. 2023-0719-2
Incidentista: JORGE LUIS SÁNCHEZ COGOLLO
Incidentada: NUEVA EPS

Consulta Sanción Incidente desacato
Tutela Radicado: 0583731040012017159
N.I. 2023-0746-2
Incidentista: YULIANA CUESTA PALACIO
Afectado: JUAN PABLO CUESTA CUESTA
Incidentada: EPS SAVIA SALUD

Rdo. Único: 058876000355202100089
No. Tribunal: 2023-0740-2
Procesado: LUZ MABEL VELÁSQUEZ AREIZA
Delito: Tráfico, Fabricación o porte de estupefacientes.
Asunto: Definición de competencia

Rdo. Único: 050016000000201900640
No. Tribunal: 2021-1893-2
Procesado: Cristian david Arenas Osorio y otros
Delito: Concierto para delinquir agravado
Asunto: Sentencia Penal de segunda Instancia

Medellín, 08/05/ 2023


NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 086

Por el cual se informa que el día ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 136

RADICADO : 05761-60-00-350-2022-5001 (2023-0766-1)
PROCESADO : HORACIO DE JESÚS GUZMÁN GUTIÉRREZ
DELITO : ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS Y
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS
ASUNTO : RECUSACIÓN


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 086

Medellín, el día ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 136

RADICADO : 05761-60-00-350-2022-5001 (2023-0766-1)
PROCESADO : HORACIO DE JESÚS GUZMÁN GUTIÉRREZ
DELITO : ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS Y
ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS
ASUNTO : RECUSACIÓN


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Remito Decisión de Plano Rad. 2023-0766-1: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Re: Remito Decisión de Plano Rad. 2023-0766-1

Respondió el Lun 8/05/2023 8:00 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Lun 8/05/2023 5:10 PM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Gracias por su aprobación.

Buenas tardes. Apruebo proyecto decisión de plano Rad. 2023-0766-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Monday, May 8, 2023 4:24:23 PM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Remito Decisión de Plano Rad. 2023-0766-1

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiente al ACUERDO DE LA 023-11073 del 20 de junio de 2023 emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA...

De permiso : Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marc

De permiso

Respondió el Mar 2/05/2023 1:36 PM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Ávila De Miranda
Mar 2/05/2023 1:34 PM

RES. 181.pdf
61 KB

Cordial saludo

Se informa que la Dra. María Stella Jara estará de **permiso** la semana que entra. Adjunto resolución para su conocimiento.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y

Re: Rota Sentencia Reparación Integral 2ª Instancia Rad. 2022-0263-1; Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marc

Re: Rota Sentencia Reparación Integral 2º Instancia Rad. 2022-0263-1

Respondió el Lun 8/05/2023 11:52 AM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Lun 8/05/2023 11:45 AM

Iniciar respuesta con:

Buenos días. Apruebo proyecto sentencia reparación integral 2 instancia, previa corrección del numeral 2.5 de la parte considerativa, al repetirse un texto.
Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Friday, May 5, 2023 3:32:11 PM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Sentencia Reparación Integral 2ª Instancia Rad. 2022-0263-1

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siendo el AQUELLO POR LA 23-14973 del 20 de junio de 2023, emitida por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA...

De permiso : Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marc

De permiso

Respondió el Mar 2/05/2023 1:36 PM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Avila De Miranda
Mar 2/05/2023 1:34 PM

RES. 181.pdf
61 KB

Cordial saludo

Se informa que la Dra. María Stella Jara estará de permiso la semana que entra. Adjunto resolución para su conocimiento.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 085

Por el cual se informa que el día ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 134

PROCESO: 05 001 60 00000 2022 00644 (2023 0673)
DELITO: PORTE DE ARMA USO PRIVATIVO
ACUSADO: LUIS CARLOS ALMANZA RAMOS
PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 135

RADICADO 05 837 60 00315 2015 80250 (2022 0263)
DELITO LESIONES PERSONALES
SENTENCIADO ALBEIRO JIMÉNEZ BERRÍO
PROVIDENCIA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
INCIDENTE REPARACIÓN INTEGRAL


EDILBERTO JANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 085

Medellín, el día ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 134

PROCESO: 05 001 60 00000 2022 00644 (2023 0673)
DELITO: PORTE DE ARMA USO PRIVATIVO
ACUSADO: LUIS CARLOS ALMANZA RAMOS
PROVIDENCIA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 135

RADICADO 05 837 60 00315 2015 80250 (2022 0263)
DELITO LESIONES PERSONALES
SENTENCIADO ALBEIRO JIMÉNEZ BERRÍO
PROVIDENCIA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA
INCIDENTE REPARACIÓN INTEGRAL


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Sentencia 2ª Instancia Rad. 2023-0673-1: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marc

Re: Rota Sentencia 2ª Instancia Rad. 2023-0673-1

Respondió el Lun 8/05/2023 2:27 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Lun 8/05/2023 2:12 PM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Gracias. Recibido, gracias.

Buenas tardes. Apruebo proyecto sentencia segunda instancia Rad.2023-0673-1

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Monday, May 8, 2023 10:25:28 AM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Sentencia 2ª Instancia Rad. 2023-0673-1

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

De permiso : Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marc

De permiso

Respondió el Mar 2/05/2023 1:36 PM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Avila De Miranda
Mar 2/05/2023 1:34 PM

RES. 181.pdf
61 KB

Cordial saludo

Se informa que la Dra. María Stella Jara estará de **permiso** la semana que entra. Adjunto resolución para su conocimiento.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y

Re: Rota Sentencia Reparación Integral 2° Instancia Rad. 2022-0263-1: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marc

Re: Rota Sentencia Reparación Integral 2° Instancia Rad. 2022-0263-1

Respondió el Lun 8/05/2023 11:52 AM.

Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Lun 8/05/2023 11:45 AM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Muchas gracias por la revisión. Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto sentencia reparación integral 2 instancia, previa corrección del numeral 2.5 de la parte considerativa, al repetirse un texto.
Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Friday, May 5, 2023 3:32:11 PM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Sentencia Reparación Integral 2° Instancia Rad. 2022-0263-1

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiente al ACUERDO RES 181 del 20 de junio de 2023, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA...

De permiso : Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marc

De permiso

Respondió el Mar 2/05/2023 1:36 PM.

Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Avila De Miranda
Mar 2/05/2023 1:34 PM

RES. 181.pdf
61 KB

Cordial saludo

Se informa que la Dra. María Stella Jara estará de **permiso** la semana que entra. Adjunto resolución para su conocimiento.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 084

Por el cual se informa que el día ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 133

PROCESO : 05234 31 89 001 2023 00036 (2023-0616-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JACOB ANTONIO ARANGO SEPÚLVEDA
ACCIONADO : AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
PROVIDENCIA : FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 084

Medellín, el día ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez (en permiso), de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 133

PROCESO : 05234 31 89 001 2023 00036 (2023-0616-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JACOB ANTONIO ARANGO SEPÚLVEDA
ACCIONADO : AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
PROVIDENCIA : FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Fallo Tutela 2ª instancia Rad. 2023-0616-1, VENCE 12 MAYO: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Re: Rota Fallo Tutela 2ª instancia Rad. 2023-0616-1, VENCE 12 MAYO

Respondió el Lun 8/05/2023 10:13 AM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa
Lun 8/05/2023 10:07 AM

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. Recibido, gracias. Gracias.

Buenos días. Apruebo proyecto tutela segunda instancia Rad. 2023-0616-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Friday, May 5, 2023 4:05:55 PM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Fallo Tutela 2ª instancia Rad. 2023-0616-1, VENCE 12 MAYO

Doctora
NANCY AVILA DE MIRANDA
Magistrada
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

De permiso : Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marc

De permiso

Respondió el Mar 2/05/2023 1:36 PM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: Edilberto Antonio Arenas Correa; Nancy Avila De Miranda
Mar 2/05/2023 1:34 PM

RES. 181.pdf
61 KB

Cordial saludo

Se informa que la Dra. María Stella Jara estará de **permiso** la semana que entra. Adjunto resolución para su conocimiento.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y